

Guayaquil, 23 de octubre del 2000

21

Señor ingeniero
JOSE RAFAEL PALLARES TROYA
Ciudad.-

f3607

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informar a Ud que la Junta General de Accionistas de la compañía **CORPORACION ORIGRANA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, de conformidad con el Artículo quinto de los Estatutos Sociales de la compañía, los cuales constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Dr. Miguel Vernaza Requena, el 19 de mayo de 1986, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de junio del mismo año.

El presente nombramiento sustituye al que tiene inscrito a su favor el señor Ing. Temístocles Terán Robalino el 18 de abril de 1997.

Muy atentamente,

Jorge Roca

Sr. Jorge Roca Orrantia
Secretario de la Junta General

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, 23 de octubre del 2000.

Jose Rafael Pallares Troya

ING. JOSE RAFAEL PALLARES TROYA
C.C.: 170351570-8

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía CORPORACION ORIGRANA S.A., a favor de JOSE RAFAEL PALLARES TROYA, folio 81.667, Registro Mercantil número 22.588, Repertorio número 28.710.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja 21.844 del Registro Mercantil de 1.997, al margen de la inscripción respectiva.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y uno de Noviembre del dos mil.-

Katia Murrieta Wong

DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. MSC

Trámite N° 55589

NOTA.- Este registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.

